



**CARTA CIRCULAR #19-00016**

25 de abril de 2019

**A TODOS LOS MÉDICOS PRIMARIOS, PEDIATRAS, GINECOLOGOS/OBSTETRAS Y GRUPOS MÉDICOS PRIMARIOS QUE OFRECEN SERVICIOS A BENEFICIARIOS DEL PLAN DE SALUD MENONITA BAJO PLAN VITAL**

**SERVICIOS DE GINECOLOGIA**

Estimado(a) proveedor(a):

En el Plan de Salud Menonita – Vital, nuestro compromiso es trabajar con usted de manera integrada y coordinada para un mejor manejo de los pacientes que atendemos en conjunto. Como ente facilitador, es nuestra responsabilidad proveerle toda la información necesaria y relevante para sus futuras intervenciones con los pacientes al momento en que llegan a su oficina para recibir su evaluación de salud.

El Modelo de Cuidado del Plan de Salud Menonita – Vital fue diseñado para darle apertura y libre acceso a nuestras pacientes en los servicios obstétricos y ginecológicos. Nuestro sistema de reclamaciones está configurado para que los servicios sin referidos que facture todo ginecólogo contratado sean procesados para pago. Si usted tiene algún asunto relacionado con denegación de pago por esta situación, puede comunicarse al:

Centro de Servicio al Proveedor  
1-855-297-0140 (libre de cargos)  
lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.  
<https://psmconnet.psmpr.com/login>

Cordialmente,

Gregorio A. Cortés Soto, M.D.  
Principal Oficial Médico